DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
NIT 890.204.109-1

Código: PR-GFINA-003
Serie: 120-3.2-38

PRESUPUESTO

REGISTRO PRESUPUESTAL N°: RPE 1319-2024

EL SUBDIRECTOR FINANCIERO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71 y Acuerdo Municipal 076 de 2005

C E R T I F I C A

QUE EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA DE 2024. EXISTE Y SE REGISTRA PRESUPUESTALMENTE LO SIGUIENTE:

Cruce con Documento:	CDE1224
Vigencia:	VIGENCIA 2024
Unidad Gestora:	D0000-ADMINISTRACION CENTRAL
Rubro Presupuestal:	2.3.2.02.02.008.01.07.
Detalle del Rubro :	Servicios de personal operativo y administrativo
Fuente de Financiación:	RECURSOS PROPIOS
Acto Administrativo:	RES.633-2023
Valor:	500,000,000.00

Beneficiario:	RECUPERADORA Y NORMALIZADORA INTEGRAL DE CARTERA S.A.S
CC/NIT :	900.405.236
Dirección Beneficiario:	CL 35 16 24 OFC 405 406
Documento Soporte:	231-24
Municipio Beneficiario:	BUCARAMANGA

Concepto:

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL COBRO DE CARTERA MASIVA EN LAS ETAPAS PERSUASIVA Y COACTIVA EN LA OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2024

JUDITH ALEXANDRA DEL CASTILLO VARGAS
SUBDIRECTOR FINANCIERO

Elaborado por: dcancino